



## I JORNADAS PROVINCIALES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO DERIVADA DEL PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA DE LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Día 2 de Noviembre de 2016

Salón de Actos del Hospital Universitario Reina Sofía

9,30 a 14,30 horas



### INTRODUCCIÓN

En la provincia de Córdoba existen, y somos conscientes de ello, personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental, así como personas mayores con demencia, en las que su discapacidad se ve agravada por otros factores, como trastornos de conducta, dependencia, situaciones familiares y sociales adversas, situación clara de exclusión social, factores que aconsejan intervenciones específicas de carácter intersectorial, que deben ser abordadas de manera coordinada, requiriendo en ocasiones el apoyo a procesos de incapacitación.

Con la intención de mejorar la atención intersectorial a personas con distintos tipos de discapacidad relacionadas con el funcionamiento psíquico, se crea **la comisión provincial de seguimiento derivada del protocolo general de colaboración para la mejora de la coordinación y atención a las personas con discapacidad**, lo que supone la constitución de un grupo de trabajo de composición multidisciplinar que, analiza la causalidad de los casos considerados problemáticos que se presentan en nuestra provincia, y se elabora los procedimientos de actuación para orientar los procedimientos de incapacitación, así como los protocolos dirigidos al abordaje de situaciones complejas que existen en personas con distintos tipos de discapacidad.

### OBJETIVOS

Coordinar las intervenciones que las partes realizan en la atención a las personas con discapacidad, especialmente, en lo relativo a los procesos de incapacitación.

### FINES

1.-Mejorar los mecanismos de coordinación intersectorial para optimizar el funcionamiento del sistema de servicios sociales y sanitarios, estableciendo pautas de coordinación a nivel provincial, para que pueda intervenir conjuntamente y se posibilite una mejor protección a la ciudadanía con discapacidad, desde la aparición de los problemas.

2.-Analizar y estudiar los procedimientos de intervención para detectar sus carencias y las dificultades que impidan un resultado acorde a la situación.





- 3.-Establecer pautas homogéneas dirigidas a conseguir la mayor eficacia y eficiencia en la atención a las personas en grave situación de desprotección social, con limitación de su capacidad como consecuencia de la concurrencia de factores de exclusión social y graves discapacidades derivadas de distintas patologías psíquicas. Personas que, en consecuencia, requieren asistencia sanitaria y social, así como intervenciones desde el ámbito civil de la administración de Justicia.
- 4.-Elaborar protocolos de actuación que sirvan de referente a las prácticas de los profesionales a partir de actuaciones coordinadas y combinadas.
- 5.-Evitar la judicialización de las situación de algunas personas, y/o aquellas situaciones que pueden dar lugar la llamada victimización secundaria derivada de los procedimientos y actuaciones institucionales.
- 6.-Facilitar la cooperación entre servicios sociales comunitarios, Atención Primaria, Servicios de Salud Mental, Servicios de Atención a Drogodependientes, Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, Instituto de Medicina Legal, Fiscalía y el Poder Judicial.
- 7.-Mejorar el conocimiento recíproco de las distintas redes y la formación del conjunto del personal para la intervención coordinada sobre situaciones complejas.
- 8.-Valorar la pertinencia y la factibilidad, dentro del modelo de inclusión social y atención comunitaria, de la creación o reorientación de algunos recursos.

Por los motivos indicados es fundamental fomentar la **formación y sensibilización de las y los diferentes profesionales** que en diversos momentos van a intervenir con este colectivo. Se pretende que en esta primera jornada participen el máximo de profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz (Atención Primaria, DCCU, Equipos de Emergencias Sanitarias y Salud Mental), servicio de gestión de servicios sociales, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de atención a las personas con discapacidad, Servicios de Atención a Drogodependientes, de los Servicios Sociales Comunitarios, de las entidades tutelares (Fundación Cordobesa de Tutela) y cualquier otra organización pública o privada que intervenga en la atención a estas personas (Instituto de Medicina Legal, Prisiones, Fiscalía y el Poder Judicial, así como los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado) .





**PROGRAMA**

9,30 horas: **PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.**

MARIA ANGELES LUNA MORALES

Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

10,00 a 10,30 horas: **INTRODUCCIÓN A LOS CONTENIDOS DE LA JORNADA**

JUAN CARLOS MARTÍN AFÁN DE RIVERA

Jefe Servicio de Gestión de Servicios Sociales

Delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

FERNANDO SANTOS URBANEJA

Coordinador de la Sección de Protección de Personas con Discapacidad  
de la Fiscalía Provincial de Córdoba

10,30 a 11,30 horas: **DISCAPACIDAD Y SALUD MENTAL**

**El papel de los profesionales de los equipos de Salud Mental en los procesos  
de Evaluación e Intervención a las personas con discapacidad con una  
enfermedad de salud mental y/o problemas graves de conducta**

AREA CENTRO

CARMEN PRADA CARRASCO

Director UGC Salud Mental HURS

AREA SUR

ANTONIO JESÚS MORENO CAMPOS

Director UGC Salud Mental Área Sur de Córdoba

ARÉA NORTE

RAQUEL CARMONA JURADO

Director de UGC Salud Mental Área Norte de Córdoba

11,30 a 12,00 Descanso - Café





12,00 a 13,00 horas: **MESA DE SERVICIOS SOCIALES Red de Recursos Públicos de la Provincia de Córdoba**

LUCIANO COBOS LUNA  
CPD Instituto Provincial De Bienestar Social

FRANCISCO PEÑA OSTOS  
Jefe de servicio de valoración de la Dependencia  
Delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

MARIA JOSÉ URBANO PANADERO  
Trabajadora Social de los Servicios Sociales Comunitarios  
Ayuntamiento de Córdoba

JUAN ANTONIO MOÑIZ MORA  
Delegado de FAISEN de la Provincia de Córdoba

13,00 a 14,00: **OTROS IMPLICADOS**

JOSÉ SÁEZ RODRÍGUEZ  
Instituto de Medicina Legal

ANTONIO M. VALDIVIA MONTILLA  
Inspector CNP Delegado de Participación Ciudadana

YOLANDA GONZÁLEZ PÉREZ  
Directora del Centro Penitenciario de Córdoba

14,00-14-30. CLAUSURA

